



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



TABLA DE CONTENIDOS

Memoria año 2025	
Resumen ejecutivo.....	5
Información institucional.....	6
Base legal.....	7
Marco estratégico institucional.....	11
Misión.....	11
Visión.....	11
Valores.....	11
Número de empleados.....	11
Principales directivos.....	12
Resultados áreas transversales y de apoyo.....	12
Laboratorio clínicos e imágenes.....	12
Imagen.....	13
Odontología.....	14
Hospitalización.....	14
Partos.....	15
Calidad de los servicios de salud.....	15
Metas institucionales.....	16
Indicadores de gestión.....	17
Finanzas.....	18
ambulatorio.....	16
Anexo.....	18

Manejo



RESUMEN EJECUTIVO

El Hospital Municipal Yrene Fernandez (HYF) es un Centro de salud de Mediana Complejidad. En la memoria 2025 nos proponemos dar a conocer las actividades realizadas durante este año, así como las metas alcanzadas gracias a labor realizada por un gran equipo hospitalario.

El hospital tiene por objetivo brindar un servicio de salud de óptima calidad, confiable y oportuno al paciente que busca atención en la institución, asegurándonos que este reciba una adecuada, eficaz y cálida atención humana.

El municipio de Jánico está conformado por el municipio cabecera y sus comunidades aledañas (con 1 centro de segundo nivel) y una población estimada de unos 5,000 a 6,000 habitantes que acuden a este centro y 2 distritos municipales Juncalito con una población de aproximada de 3,000 habitantes (2 CPN) y el Caimito (con 5 CPN) y unos 3,500 habitantes.

En resumen, nuestro centro brinda sus servicios a una población de aproximadamente unas 5,000 – 6,000 personas ya que por motivo de accesibilidad una gran parte de la población acude a otros centros ya sea por el mal estado de las carreteras, o por la imposibilidad de cruzar las aguas del embalse de Bao que alimenta la presa de Tavera.

El HYF ha desarrollado una metodología de trabajo apegado al Plan Operativo Anual (POA) donde sus esfuerzos van en dirección a cumplir con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END). También se destacan estrategias propias que son buenas prácticas que han favorecido el estado de salud de la población y que han mejorado la calidad de los servicios ofrecidos.

El Hospital municipal Yrene Fernández es un centro de salud cuyas especificaciones lo colocan en la categoría de centro de segundo nivel centralizado, con un personal calificado para brindar atenciones de calidad y con calidez a sus usuarios- pacientes. Siendo parte de la red pública de salud, depende de la Regional de Salud Norcentral, del Servicio Nacional de Salud (SNS) y del Ministerio de Salud Pública (MPS).

Nuestro hospital, trabaja fundamentado en un Plan Operativo, el cual marca las pautas de las actividades cotidianas, todas alineadas con las estrategias y prioridades del SNS y el MSP. También forma parte de nuestros lineamientos el uso de FODA, para identificar cada



oportunidad de mejora posible.

Nuestro centro está en vía de adquirir la primera versión de nuestra Carta Compromiso al Ciudadano que es una estrategia desarrollada por el Ministerio de Administración Pública (MAP) con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que se brindan al ciudadano, garantizar la transparencia en la gestión y fortalecer la confianza entre el ciudadano y el Estado, contamos con el Sistema de Atención Ciudadana, sobre Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (Línea 311). Se hace oportuno destacar que en este año 2025 fue puesto en funcionamiento el colposcopio que estuvo fuera de servicio.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Breve descripción de la institución El Hospital Yrene Fernández se rige por un sistema de atención basado en niveles de complejidad. El mismo pertenece al nivel de mediana complejidad de atención de salud, donde se atienden los pacientes que requieren de procedimientos diagnósticos y de tratamiento, remitidos desde un centro de baja complejidad de atención. En el Hospital se aplican métodos diagnósticos como: exámenes clínicos, estudios imágenes (radiografías, Sonografía y electrocardiograma, colposcopia, análisis de laboratorio, consultas con especialistas, como medicina interna, pediatría, psicología, cirugía, ortopedia, odontología etc, ginecología y medicina general de acuerdo con la necesidad del paciente.

En la emergencia del hospital se cuenta con sistema de atención basado en la clasificación de la urgencia a través del modelo triaje, el cual clasifica los pacientes en varias categorías. Este sistema asegura la debida recepción, acogida y clasificación de los pacientes de todas las edades procedentes del municipio de Jánico.

II Base Legal

Las atribuciones y funciones del Hospital están establecidas en el Reglamento General de Hospitales y fundamentado en la Ley General de Salud 42-01. A través del Decreto 351-99, promulgado el 12 de agosto de 1999 el REGLAMENTO GENERAL DE HOSPITALES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, instrumento con base en el Código de Salud vigente y acorde con los cambios que se producen en los servicios sanitarios de nuestro país.



Este reglamento establece los principios, normas y políticas administrativas de carácter general, mediante las cuales debe regirse la organización y funcionamiento de los hospitales del Ministerio de Salud Pública (SESPAS), del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) y de las Fuerzas Armadas (FFAA), en un contexto de redes integrales de servicios, de gestión desconcentrada y descentralizada con participación ciudadana.

El Reglamento instauro los derechos y deberes, tanto de los proveedores como de los usuarios del servicio y armoniza conscientemente sus relaciones. La modalidad de las atenciones del hospital está en concordancia con el Modelo Nacional de Atención en Salud y con la organización de la red de servicios a la cual pertenece este Hospital. Además, establece que la institución es un centro de referencia y contrarreferencia de pacientes desde y hacia otros establecimientos de salud de su red de servicios o del Sistema Nacional de Salud. Este deberá apoyar a las unidades de menor complejidad tanto logística como técnicamente, para lo cual se establecerán los debidos mecanismos de intercambio y apoyo.

El hospital tiene las siguientes funciones y atribuciones según lo tiene establecido el Reglamento General de Hospitales:

Ofrecer atención de salud a la población, de acuerdo con su capacidad resolutive, realizando actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en salud, mediante servicios asistenciales a través de los servicios externos, la hospitalización y los servicios de urgencia, y podrá remitir a otras unidades, de acuerdo con el sistema nacional de referencia y contrarreferencia, asegurándose que el paciente ha sido adecuadamente estabilizado.

Promover una adecuada interrelación con su red de servicios y sus comunidades, para asegurar su funcionamiento integral y articulado, a fin de que cada uno de los establecimientos cumpla el rol esperado en el Sistema Nacional de Salud.

Participar, como parte de la red de servicios y en coordinación con las Direcciones Municipales y Provinciales de Salud (DMS y DPS), en conjunto con las comunidades, en el desarrollo de enfoques y mecanismos de carácter preventivo y promocional, con el fin de reducir los riesgos o los efectos de los determinantes a la salud.

Participar en el proceso de formación del personal en salud propio y para la red, como centro de apoyo logístico o técnico, e investigar para apoyar el entendimiento de la situación de salud, así como para



intervenir en el proceso de normalización técnico-administrativo de la DPS y DMS.

Complementar, apoyar y cooperar con los establecimientos de la red, tanto en los aspectos de atención directa a las personas, como en el ejercicio de las funciones especiales de la salud pública (vigilancia epidemiológica, entre otras).

Participar y ejecutar el sistema de referencia y contrarreferencia de pacientes y especímenes, que se haya diseñado y concertado en el nivel nacional, regional o en la provincia.

Elaborar y ejecutar planes y programas de salud tomando como referencia los planes y programas locales y nacionales en salud y sus respectivas normas técnicas, así como los protocolos nacionales de diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes.

Desarrollar actividades de educación continuada, capacitación y formación de recursos humanos en salud, dentro del hospital y en la red de servicios.

Mantener a sus recursos humanos capacitados y actualizados, capaces de ejercer sus funciones con calidad y eficacia en temas clínicos y programáticos.

Organizar su oferta de atención en función de la realidad epidemiológica, del espacio poblacional al cual presta servicios, la capacidad resolutoria, del rol en la red de servicios y dentro del contexto del modelo de atención en salud adoptado.

Conocer la situación de salud, sus determinantes, tendencias y la estructura de la demanda de la población a que atiende.

Promover y lograr la participación de la comunidad en el proceso de producción social de la salud.

Organizar y desarrollar internamente su gestión, programación y ejecución, de acuerdo con las prioridades nacionales y locales, y conforme al Plan Nacional de Salud.

Mantener informada a la comunidad sobre los problemas de riesgo a la salud identificados, mantener informadas a las Direcciones Provinciales y Municipales de Salud (DPS y DMS) sobre la producción y gestión del hospital y de los riesgos identificados, y participar activamente en la vigilancia epidemiológica nacional y local.

Establecer, de manera coordinada con otras instancias del área, programas para situaciones de desastres, tanto para mantener su funcionamiento como para socorrer en el lugar del desastre natural a los afectados por estas



contingencias, por lo que deberá integrarse plenamente al Sistema de Defensa Civil y Bomberos del municipio.

Garantizar que el entorno hospitalario, las prácticas y tecnologías sean seguras y confiables para todos los pacientes, que su funcionamiento, de ninguna forma, cree riesgos adicionales a la comunidad en donde está ubicado, sean éstos de carácter biológico, físico, químico o social.

Evaluar en forma periódica sus actividades, a fin de asegurarse que cumple el desempeño esperado y de que aplica los correctivos pertinentes; además participará activamente en los programas de acreditación, control de calidad interna y externa.

Garantizar el adecuado mantenimiento preventivo y correctivo, para la protección a los equipos, mobiliarios e infraestructura, con el fin de asegurar no sólo las condiciones de seguridad, sino de eficiencia de los mismos, y proteger la inversión realizada.

III MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

3.1 Misión

Promover servicios de salud social a la población de manera ética, integral y oportuna, con la finalidad de solucionar los problemas de salud que afectan a la comunidad apegados a las normas, protocolos y estándares de calidad establecidos.

3.2 Visión

Nos establecemos como líder municipal en excelencia de servicios médicos, mejorando la salud de la comunidad por medio de medidas preventivas y curativas, que llenen las expectativas y necesidades de nuestra población.

Valores

Integridad

Solidaridad

Respeto

Vocación

Honestidad

Confianza

Dignidad

Equidad



No. de Empleados: 109

Grupo Ocupacional I. 26 empleados.

Grupo Ocupacional II. 11 empleados.

Grupo Ocupacional III. 14 empleados.

Grupo Ocupacional IV. 40 empleados.

Grupo Ocupacional V. 19 empleado.

Principales Directivos:

Dra. Kenida Pascal (Directora).

Dra. Heily Cruz (Sub-Dirección)

Licdo. Juan Ramon Hernandez (Administrador).

Licda. Alexa Aybar (Contador).

IV RESULTADOS AREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

CONSULTA:

En el área de consulta para el año 2024 se atendieron un total de 13,312 personas, teniendo como resultado en el año 2025 un total de 21,396 personas atendidas. Teniendo en cuenta que para los meses de noviembre y diciembre 2025 realizamos una proyección.

Hospitalizaciones:

De acuerdo al 67A se muestra un aumento en los ingresos con un total de 2,366 pacientes a comparación del año del 2024.

Ingreso por Nacionalidad 2024				Ingreso por Nacionalidad 2025			
Servicios	RD	Haiti	Total	Servicios	RD	Haiti	Total
Pediatría	973	181	1154	Pediatría	1600	231	1831
Obstetricia	251	179	430	Obstetricia	389	288	677
Med. Interna	1675	47	1722	Med. Interna	3094	73	3167
Totales	2899	407	3306	Totales	5083	592	5675



Laboratorios Clínicos e Imágenes

En el periodo comprendido entre noviembre 2024- octubre 2025 es el que abarca nuestra memoria la provisión de servicios de apoyo diagnóstico y laboratorio supero el 2024.

Para este este año se realizaron en laboratorio un total de 45,162 pruebas.

Tipos de Pruebas Realizadas				
Hematologías		298	5,800	6,098
Químicos Sangre		625	29,190	29,815
Orina		74	3,555	3,629
Prueba de Embarazo		0	330	330
Tipificación		7	366	373
Serológicos		108	1,551	1,659
VRDL	Embarazadas	0	92	92
	Otros	11	756	767
VIH / SIDA	Positivos	0	9	9
	Negativos	10	576	586
HEPATITIS B	Positivos	0	11	11
	Negativos	11	577	588
Falcemia	Positivos	0	18	18
	Negativos	0	519	519
Toxoplasmosis	Positivos	0	20	20
	Negativos	0	67	67
Basilocopias	Positivos	0	0	0
	Negativos	0	0	0
Gota Gruesa	Positivos	0	0	0
	Negativos	0	0	0
Investigación de Filaria	Positivos	0	0	0
	Negativos	0	0	0
Transfusiones	Procesada en el Centro	0	0	0
	Procesada Fuera del Centro			0
		0	0	
Coprológicos		20	561	581
Total Pruebas Realizadas		1,164	43,998	45,162
Resultados No Retirados		0	0	0



Imagen

En el área de imágenes se realizaron 2,414 Rx, 2,258 sonografías, para un total de 4,933 estudios, superando el 2024.

2.5 Servicio de Apoyo Diagnóstico			
2.5.1 Servicios de Imágenes			
Imágenes	Pacientes Internos	Pacientes Externos	Total
Radiografías	0	2,414	2,414
Endoscopias Gástricas	0	0	0
Endoscopias Aparato Respiratorio	0	0	0
Sonografías	0	2,258	2,258
Electrocardiogramas	0	0	0
Ecografías	0	261	261
Tomografías	0	0	0
Resonancia Magnética	0	0	0
Fluoroscopios	0	0	0
Cistoscopías	0	0	0
Broncoscopías	0	0	0
Espiometrías	0	0	0
Sonomamografía	0	0	0
Mamografías	0	0	0
Otros (Detallar):	0	0	0
			0
			0
			0
Total	0	4,933	4,933

Odontología

En el 2025 se consultaron 4,396 personas en el departamento de odontología y se realizaron 1,777 procedimientos odontológicos, de estos fueron 966 tratamientos preventivos, 86 tratamiento pulpar, 472 rehabilitación, 252 cirugías.



Concepto / Actividad	Masc 5-14	Masc 15+	Fem 5-14	Fem 15+	Emb.	Total
CONSULTAS						
Primera vez en el año	61	75	58	57	4	255
Subsecuentes	53	179	98	254	3	587
Total, Consultas	114	254	156	311	7	842
TRATAMIENTOS PREVENTIVOS						
Radiografías Periapicales	11	5	15	7	0	38
Inst. de Higiene Bucal	56	70	61	62	7	256
Aplicación de Flúor	45	8	58	3	0	114
Sellantes de Fosas y Fisuras	8	0	13	0	0	21
Profilaxis	50	59	61	62	7	239
Detartraje	40	83	49	120	6	298
Subtotal Preventivos	210	225	257	254	20	966
PERIODONCIA						
Curetaje y Raspaje Radicular	0	0	0	0	0	0
Cirugía Periodontal	0	0	0	1	0	1
Subtotal Periodoncia	0	0	0	1	0	1
TRATAMIENTO PULPAR						
Recubrimiento Pulpar OZE	18	9	18	18	2	65
Pulpotomías	2	0	12	3	0	17
Pulpectomías e Instrumentación	0	0	1	3	0	4
Endodoncias Anteriores	0	0	0	0	0	0



Endodoncias Posteriores	0	0	0	0	0	0
Subtotal Pulpar	20	9	31	24	2	86
REHABILITACIÓN						
Ionómero de Vidrio	13	3	17	6	2	41
Amalgama	0	0	0	8	0	8
Resina	35	135	53	196	0	419
Prótesis Removable	0	0	0	0	0	0
Prótesis Total	0	0	0	4	0	4
Subtotal Rehabilitación	48	138	70	214	2	472
CIRUGÍA						
Temporales	19	9	26	0	0	54
Permanentes	2	73	1	85	0	161
Terceros Molares	0	18	0	19	0	37
Lesiones (Benignas/Malignas/Cong)	0	0	0	0	0	0
Traumas	0	0	0	0	0	0
Drenajes Abscesos y Fístulas	0	0	0	0	0	0
Subtotal Cirugía	21	100	27	104	0	252
ORTODONCIA						
(Todas las categorías)	0	0	0	0	0	0
Subtotal Ortodoncia	0	0	0	0	0	0
TOTAL, GENERAL 2025	299	472	385	597	24	1,777
PACIENTES DE ALTA						



Pacientes de Alta	11	2	13	8	0	34
Paciente de Alta Ortodoncia	0	0	0	0	0	0

Servicios ofrecidos en odontología

Radiografías periapicales.

Inst. de Higiene Bucal.

Aplicación de Flúor.

Sellantes de Fosas y Fisuras.

Profilaxis.

Detartraje.

Recubrimiento Pulpar OZE.

Recubrimiento pulpar.

Pulpectomías e Instrumentación.

Endodoncias anteriores.

Resina.

Prótesis removibles.

Prótesis total.

Cirugías: (temporales, permanentes y terceros molares Drenaje Absceso y fistulas).

Partos:

Durante el año 2025 se realizaron 26 partos de los cuales, 23 fueron via vaginal y 3 via cesarea, 5 adolescentes (10 a19 años) y 21 adulta (20 o mas años).



1.3 Actividad Obstétrica			
Maternidad	Población Adolescente (10-19 años)	Población (20 o más años)	Total
Partos Vaginales	5	13	18
Cesáreas	0	3	3
Total Partos			0
No. Nacidos Vivos	5	21	26
No. Nacidos Muertos	0	0	0
Total de Nacimientos (Vivos + Muertos)			0
Número de Abortos	0	0	0
No. Nacimientos de Bajo Peso (BPN)	0	0	0
Prematuridad	0	0	0
Malformación	0	0	0
Natimueños	0	0	0
Gemelar	0	0	0
Nacimientos múltiples (Más de dos)	0	0	0

Mortalidad intra hospitalaria

Esta se mantiene en un 0 %

1.2 Hospitalización y Tasa de Mortalidad Intrahospitalaria											
Servicios	1	2	3	4	5	6	Egresos				
	Ingresos	No. De Camas	Total Días Camas Disponibles	Total Días Pacientes	% de Ocupación	Promedio Estadia	Altas	Defunciones			Proporción Mortalidad X 100
								-48H	+48H	Total	
Medicina General	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	0	0	0	0.00
Cirugía	2	4	1,460	3	0.00	1.50	2	0	0	0	0.00
Pediatría	34	4	1,460	86	0.06	2.53	34	0	0	0	0.00
Obstetricia	96	2	730	0	0.00	0.00	96	0	0	0	0.00
Ginecología	0	2	730	0	0.00	#DIV/0!	0	0	0	0	0.00
Cardiología (medicina interna)	124	4	1,460	552	0.38	4.45	124	0	0	0	0.00
Ortopedia	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	0	0	0	0.00
Endocrinología	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	0	0	0	0.00
Gastroenterología	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	0	0	0	0.00
Hematología	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	0	0	0	0.00
Otros (detallar):			0		#DIV/0!	#DIV/0!				0	0.00
Total	256	16	5,840	641	10.98	2.50	256	0	0	0	0.00

Calidad de los Servicios de Salud

Como hospital de mediana complejidad tratamos de brindar un servicio afable en la atención de los usuarios, brindar calidad en los diferentes servicios, prevención y control de riesgo biológico y seguimiento a las condiciones requeridas por el SNS para la habilitación anual y seguimiento a las mejoras del área sin habilitar; para así promover el flujo del usuario.

Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

Nuestra meta consiste en mantener los logros alcanzados uno de esto es el buen trato que se le brinda a nuestros usuarios.

Para lo que resta de este año 2025 nuestros esfuerzo estan dirigidos a la habilitacion de la sala de Rx.(trabajo iniciado), ya que con la adquisición de la reveladora digital podemos logra la habilitacion, tambien nos proponemos a aperturar la sala de cirugia ya que con la eliminacion de las filtraciones en esta y la disminucion de la humedad asi como de los hongos y bacterias encontrado (corregidas en mas de un 80%), continuar manteniendo en optimas condiciones la



ambulancia y gestionar que la cooperativa San Jose traspase esta al SNS, continuar gestionando la adquisición de pediatras, epidemiólogo, enfermeras, medicos generales, entre otros

Indicadores de gestión.

Manejo ambulatorio.

De acuerdo con las estadísticas en el 67A se muestra un total de 21,396 consultas 6,326 primera vez y 15,070 subsecuentes.



Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

Memoria Anual 2023

Nivel Especializado

Informe que rinde el Director: **DRA. KENIDA ALTAGRACIA PASCAL MONCION**
 Servicio Regional de Salud **CIBAO NORTE** Gerencia de Área **II LA SIERRA**
 Municipio **JANICO** Población Asignada
 Establecimiento **HOSPITAL YRENE FERNANDEZ**

1. Servicios de Atención a las Personas

1.1. Consultas

Servicios de Consulta/Especialidad	1era. Vez	Subsecuentes	Total
Medicina General	3,063	7,099	10,162
Pediatría	438	1,499	1,937
Obstetricia	35	642	677
Ginecología	191	1,506	1,697
Medicina Interna	840	2327	3,167
Cardiología	0	0	0
Gastroenterología	0	0	0
Dermatología	0	0	0
Endocrinología	0	0	0
Neumología	0	0	0
Psiquiatría	0	0	0
Neurología	0	0	0
Reumatología	0	0	0
Hematología	0	0	0
Perinatología	0	0	0
Cirugía General	354	369	723
Ortopedia	657	662	1,319
Odontología	196	386	582
Urología	0	0	0
Oftalmología	0	0	0
Neurocirugía	0	0	0
Otras Consultas	552	580	1,132
Total de Consultas	6,326	15,070	21,396
Emergencias	2,001	2,431	4,432
Total Servicios (Cons + Emergencias)	8,327	17,501	25,828



ANALISIS

El Hospital Yrene Fernández cuenta con dos cuentas bancarias en la 2810000101 se manejan los Fondo Reponible y la 120-210754-8 todo lo que es venta de servicios, donde se reciben los ingresos de las diferentes ARS, pacientes extranjeros, incluyendo además los ingresos y gastos de odontología. Durante los meses Enero-Diciembre 2025 se manejaron de la siguiente forma:

Fondo Reponible

En esta cuenta tuvimos ingresos RD\$ 2,999,754.37 correspondiente a los 10 fondos del año, los gastos por valor de RD\$2,998,346.39 los cuales se realizaron por medio de transferencias, las mismas sustentadas conforme a la ley, RD\$245,384.94 corresponde al pago de combustibles gasolina, gas oil, y gas propano, RD\$856,382.2 alimentos y productos agrícolas, medicamentos por RD\$216,445.10, el RD\$75,680.75 materiales de Oficina, materiales y útiles de limpieza por RD\$120,987.70, RD\$59,600.29 servicios de comunicaciones y RD\$1,423,865.34 otros gastos (productos químicos de laboratorio, útiles menores médicos, productos de plásticos, viáticos y comisiones bancarias).

Con relación a los 10 fondos recibidos durante el año obtuvimos un ingreso de RD\$2,699,587.00, lo que podemos notar que tuvimos un mayor poder adquisitivo financieramente hablando para cubrir los gastos y suplir las necesidades que se presentan en nuestro centro de salud ya que cuenta con una buena salud financiera y contamos con una buena capacidad de pago.

Venta de Servicio

En esta cuenta hubo ingresos por RD\$5,137,588.66 y gastos por valor de RD\$5,200,834.83 correspondiente al año, se hicieron pagos de, sueldo, suplencia y compensación por valor de RD\$ 1,757,108.10, servicio de comunicación por un monto RD\$31,475.04, alimentos y productos agrícolas por un monto de RD\$352,397.68, materiales de oficina por un valor de RD\$174,418.31, RD\$36,782.35 materiales y útiles de limpieza, RD\$343,913.00 correspondiente al pago de combustible gasolina y gas oil, medicamentos por un monto de RD\$69,620.00, RD\$235,461.63 correspondiente al pago de oxígeno y gas propano,



RD\$307,065.49 correspondiente a reparación menores y mantenimiento y otros gastos por un valor de RD\$1,892,593.23 (productos químicos, útiles menores médicos, productos eléctricos, impresiones, servicios de alimentación, jurídicos, fletes, agua y comisiones bancarias).

En la cuenta de Venta de Servicio podemos notar que los gastos fueron mayores que los ingresos percibidos ya que se invirtieron recursos financieros. Se pagaron los incentivos por rendimiento individual, se analizó la superficie y ambiente de la sala de cirugía, compra de camiones de agua para la cisterna, así como también se compraron tres aires acondicionados para los departamentos de emergencia, sala de recuperación y curar y yeso, compra de bomba eléctrica y tanque para la cisterna. Para así poder mejorar la calidad del servicio en cada departamento.

Odontología

Los movimientos bancarios de este departamento se registran en la cuenta de venta de servicios, durante este año tuvo ingresos de RD\$387,144.00 y los gastos por valor de RD\$546,910.66, de los cuales se hicieron pagos de medicamentos por un monto de RD\$55,078.25, RD\$5,691.89 de materiales de oficina, RD\$6,661.62 materiales y útiles de limpieza, reparaciones menores y mantenimiento por un valor de RD\$36,739.00 y RD\$442,739.90 correspondiente a otros gastos (trabajos de prótesis dental y útiles menores médico).

Con relación al departamento de odontología podemos notar que sus ingresos fueron menor que los gastos percibimos lo cual podemos decir que existe una buena estabilidad financiera y pueden disponer de recursos económicos para cubrir sus necesidades.



6. Ingresos y Egresos desde enero a diciembre del 2025

Valores en RD\$

Ingresos:

Anticipos Financieros	2,999,754.37
Venta de Servicios	5,137,588.66
Aporte y Donaciones	387,144.00
Total Ingresos RD\$	8,524,487.03

Descripción de Egresos	Anticipos Financieros	Aportes y Donaciones	Ventas de Servicios	Total	%
Servicios Personales (Gestión de Nómina)	0.00	0.00	1,757,108.10	1,757,108.10	20.09
Servicios de Comunicaciones	59,600.29	0.00	31,475.04	91,075.33	1.04
Materiales y Útiles de Limpieza	120,987.70	6,661.62	36,782.35	164,431.67	1.88
Reparaciones Menores y Mantenimiento	0.00	36,739.00	307,065.49	343,804.49	3.93
Alimentos	856,382.27	0.00	352,397.68	1,208,779.95	13.82
Material de Oficina	75,680.75	5,691.89	174,418.31	255,790.95	2.92
Combustible	168,690.00	0.00	343,913.00	512,603.00	5.86
Medicamentos	216,445.10	55,078.25	69,620.00	341,143.35	3.90
Productos Químicos (Oxígeno y gas Propano)	76,694.94	0.00	235,461.63	312,156.57	3.57
Otros Gastos (Todos los demás)	1,423,865.34	442,739.90	1,892,593.23	3,759,198.47	42.98
Total General	2,998,346.39	546,910.66	5,200,834.83	8,746,091.88	100.00

Monto Total de la Deuda	RD\$	
Deudas de Este Año	RD\$	270,441.05
Deudas de Años Anteriores	RD\$	



ANEXOS

Cuadro # 1

No. 1.4 Actividades Quirúrgicas			
Actividades	Cirugías Mayores	Cirugías Menores	Total
Cirugía General	3	67	70
Ortopedia	0	4	4
Dermatología	0	0	0
Oftalmología	0	0	0
Urología	0	0	0
Oncológica	0	0	0
Otorrinolaringología	0	0	0
Cardiología	0	0	0
Ginecología	0	3	3
Obstetricia	3	0	3
Odontología	0	300	300
Neurocirugía	0	0	0
Trasplantes	0	0	0
Reconstructivas no Estéticas	0	0	0
Otras Especialidades:	0	0	0

Cuadro # 2

2. Programas Básicos de Salud							
2.1 Programa Control Materno Infantil							
Servicios	Sanos			Enfermos			Total General
	1era. Vez	Subsecuentes	Total	1era. Vez	Subsecuentes	Total	
Menores de Un Año	29	29	58	35	54	89	147
De 1 a 4 Años	22	36	58	74	126	200	258
De 5 a 14 Años	57	107	164	139	314	453	617
Sub-Total	108	172	280	248	494	742	1,022
Embarazadas	35	642	677	0	0	0	677
Puérperas	3	0	3	0	0	0	3
Sub-Total	38	642	680	0	0	0	680
Planificación Familiar	8	36	44	0	0	0	44
Total General	146	814	960	248	494	742	1,702

Nota: El total de consulta de niños, incluyendo sanos y enfermos, debe coincidir con el número de consultas pediátricas identificados en el Form. 1.1



2.2 Planificación Familiar

Tipos de Métodos	Número Usuarios	Población Actual en el Programa	1era. Vez	Subsecuentes
Preservativos (Condomes)	39	39	26	13
Gestógenos Orales (Píldoras)	77	77	7	70
Esterilización Femenina	0	0	0	0
Esterilización Masculina	0	0	0	0
Dispositivo Intrauterino (DIU)	0	0	0	0
Inyecciones	107	107	8	99
NORPLANT IMPLANOL	21	21	16	5
Otros (detallar):	0	0	0	0
microlut(minipíldoras)	0	0	0	0
Total	244	244	57	187



Cuadro # 3

2.3 Programa Ampliado de Inmunización (PAI)									
Tipos de Vacunas	Dosis Aplicadas								
	Grupos Etareos Beneficiarios	Población Estimada-2013	1era.	2da.	3era. o Unica	1er. Ref(4ta. Dosis)	2do. Ref (5ta.Dosis)	Total de Dosis	Cob. (%)*
BCG	< de 1 Año	41	41					41	100
	1 a 4 Años	0	0					0	#DIV/0!
	Total	41	41					41	100
Anti-Hepatitis B (HB)	Recien Nacidos	42	0					0	0
	< de 1 Año	0	0	0	0			0	#DIV/0!
	1 a 4 Años	0	0	0	0			0	#DIV/0!
	5 a 9 Años	0	0	0	0			0	#DIV/0!
	Mujeres (10 - 49)	65	65	3	0			68	100
	Hombres (10 - 49)	24	25	1	2			28	104
	Adultas (os) >50 Años	20	20	13				33	100
	Total	151	110	17	2	0	0	129	85
Anti-Rotavirus (Rota)	-1 Año	58	58	54				112	100
	Total	58	58	54	0	0	0	112	193
Anti-Polio (OPV)	-1 Año	13	9	13	0			22	69
	1 a 4 Años	12	12	15	0	0	0	27	100
	Total	25	21	28	0	0	0	49	196
Pentavalente (=Hib) (Difteria, Tétano, Tosferina, Hepatitis B, Influenzae)	-1 Año	57	45	45	57			147	79
	1 a 4 Años	0	0	0	0			0	#DIV/0!
	Total	57	45	45	57	0	0	147	258
Neumo-13 (Conjugada)	-1 Año	57	54	57	21			132	95
	de 1 Años	0	0	0		0		0	#DIV/0!
	2 a 4 Años	0	0					0	#DIV/0!
	Total	57	54	57	21	0	0	132	232
Anti - Sarampión-Rubeola y Paperas (SRP)	1 Años	44	44					44	100
	2 a 4 Años	0	0					0	#DIV/0!
	5 a 9 Años	0	0					0	#DIV/0!
	Total	44	44	0	0	0	0	44	100
Anti - Sarampión y Rubeola (SR)	de 1 Años	0	0					0	#DIV/0!
	2 a 4 Años	0	0					0	#DIV/0!
	5 a 9 Años	0	0					0	#DIV/0!
	Mujeres (10 - 49)	0	0					0	#DIV/0!
	Hombres (10 - 49)	0	0					0	#DIV/0!
	Adultas (os) >50 Años	0	0					0	#DIV/0!
	Total	0		0	0	0	0	0	#DIV/0!
DPT (Difteria, Tétano, Tosferina)	-1 Año	0	0	0	0			0	#DIV/0!
	1 a 4 Años	106	106	0	0	0	0	106	100
	5 a 9 Años	0	0	0	0	0		0	#DIV/0!
	Total	106	106	0	0	0	0	106	100
Influenza Estacional (IE-HN)	-1 Año	42	42	18				60	100
	de 1 Años	0	0	0	0			0	#DIV/0!
	2 a 4 Años	0	0	0	0			0	#DIV/0!
	EMBARAZADAS	55			0			0	0
	Mujeres (10 - 49)	35			0			0	0
	Hombres (10 - 49)	40			0			0	0
	Adultas (os) >50 Años	37			0			0	0
	Total	209	42	18	0	0	0	60	29
Difteria y Tétanos dT-(> 7 años)	5 a 9 Años	23	23	0	0			23	100
	Embarazadas	31	34	12	0	0	0	46	110
	Mujeres (10 - 49)	34	34	19	0	0	0	53	100
	Hombres (10 - 49)	10	10	9	2	3	0	24	100
	Adultas (os) >50 Años	23	0	8	13	0	0	21	0
	Total	121	101	48	15	3	0	167	83
Total		869	622	267	95	3	0	987	72



Cuadro # 4

3. Servicios de Salud Ofrecido a Pacientes Extranjeros			
Servicios	Migrantes Haitianos	Otros Migrantes	Total
Consulta: Primera Vez	178	4	182
Subsecuente	694	5	699
Total de Consultas	872	9	881
Emergencias	173	5	178
Egresos	73	1	74
Pruebas de Laboratorios	3,674	123	3,797
Partos	16	0	16
Cesáreas	0	0	0
Abortos	0	0	0
BPN	0	0	0
No. De Embarazadas Adolescentes en Control	18	0	18
No. De Embarazadas en Control	229	0	229
No. De extranjeros en programa VIH	0	0	0
No. De extranjeros en programa TB	0	0	0
No. Papanicolao	1	0	1
Cirugías Mayores	0	0	0
Cirugías Menores	0	0	0
Radiografías	227	0	227
Sonografías	574	0	574
Otros Servicios de Imágenes	0	0	0
Transfusiones	0	0	0
Servicios Odontológicos	21	0	21
No. Muertes Maternas	0	0	0
Muertes Infantiles (< 5 años)	0	0	0
Muertes Neonatales	0	0	0
Muertes por Accidentes de Transito	0	0	0
Otras Defunciones	0	0	0



Cuadro # 5

4. Dotación de Recursos Humanos, Año						
No.	Tipo de Recurso	Profesionales	Técnicos	Auxiliares	Total	Sueldos
	Personal de Salud					
1	Personal Médico*					
	A)- Generales y Asistentes	12			12	1,048,364.97
	B)- Especialistas**	0			0	
	- Pediatras	1			1	101,150.82
	- Ginecobstetras	2			2	185,443.17
	- Internistas	2			2	181,228.55
	- Neurocirujanos				0	
	- Cirujanos	2			2	168,584.70
	- Anestesiólogos	2			2	168,584.70
	- Cardiólogos	0			0	
	- Endocrinólogos	0			0	
	- Urologos	0			0	
	- Dermatólogos	0			0	
	- Gastroenterólogos				0	
	- Nefrólogos	0			0	
	- Neurologos	0			0	
	- Psiquiatras	0			0	
	- Epidemiólogos	0			0	
	- Oftalmólogos	0			0	
	- Médicos Familiares	0			0	
	- Oncólogos	0			0	
	- Otorrinolaringólogos	0			0	
	- Perinatólogos	0			0	
	- Otros Especialistas	0			0	
	C)- Médicos Residentes	0			0	
	D)- Pasantes de Ley	0			0	
2	Personal de Diagnostico por Imágenes y RX	2	1		3	153,592
3	Psicólogos	1			1	47,850.00
4	Personal de Odontología	2			2	87,615.00
5	Personal de Enfermería	7		9	16	733,502.59
6	Personal Laboratorio	7			7	346,860.00
7	Personal Banco de Sangre	0			0	
8	Personal de Farmacia	1		1	2	85,881.60
9	Personal Promoción de la Salud	0			0	
10	Trabajadores Sociales	0			0	
11	Personal de Salud Ambiental	0			0	
12	Personal de Nutrición	0			0	
13	Otro Personal de Salud (Patologo(a) y ortopedia	2			2	168584.7
Total Personal de Salud		44	1	10	55	3561535.5
	Personal Administrativo					
14	Equipo Gerencial del Hospital	2			2	229,000.00
15	Personal de Estadística	0		1	1	16,500.00
16	Personal de Mantenimiento Planta Física	1			1	10,000.00
17	Personal Mantenimiento Equipos Médicos				0	
18	Personal de Seguridad	7			7	78,200.00
19	Personal de Limpieza y Ornato	11			11	112,000
20	Personal de Informática	0			0	
21	Personal Despensa y Cocina	1		6	7	84,000
22	Otro Personal de Apoyo Administrativo	27			27	807,574
Total Personal Administrativo		48	0	7	55	1337273.85
Total de Empleados		92	1	17	110	4898809.4

